



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

### Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 6 de octubre de 2004

Con la presencia del Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera; el Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Jesús Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. José González Morfín, del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; la Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General; el Lic. Alfredo del Valle Espinoza, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, se dio inicio a la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura al orden del día y en sus términos fue aprobada.
- II. Se procedió a la aprobación del acta de la reunión de fecha 6 de septiembre del 2004, misma que en su oportunidad se hizo llegar a los grupos parlamentarios y se incorporaron en ella las precisiones y modificaciones que se consideraron pertinentes.
- III. En el desahogo del orden del día, se trató el tema relacionado con las agendas legislativas de los grupos parlamentarios. A ese respecto, el Diputado Beltrones Rivera comunicó que a la fecha, se había recibido la agenda del Grupo Parlamentario del



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Partido de Convergencia, el día 7 de septiembre; la del Partido Revolucionario Institucional, el día 13 de septiembre; la del Partido del Trabajo, el día 14 de septiembre y la del Partido Acción Nacional, el día 27 de septiembre, todas ellas del año 2004.

Igualmente manifestó el Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que se había recibido un ocurso suscrito por el Licenciado Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en el cual se dan a conocer las prioridades legislativas del Poder Ejecutivo Federal, haciendo saber que dicho escrito ya obraba en poder de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Indicó el Presidente que una vez que se hayan recibido las agendas legislativas en su totalidad, se elaboraría un documento en el que se plasmen los acercamientos y prioridades en los temas, haciéndose llegar el mismo a los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias para mayor información y detalle, así como para su revisión.

Al respecto, el Diputado Eduardo Espinoza Pérez manifestó que creía oportuno hacer del conocimiento del Presidente de la Mesa Directiva, que la Junta de Coordinación Política ha iniciado esfuerzos para conformar grupos de trabajo que busquen identificar los temas de coincidencia en el trabajo legislativo. El Presidente de la Mesa Directiva agradeció la información.

En el mismo orden de ideas, el Diputado José González Morfín, señaló que en dos reuniones de la Junta de Coordinación Política, a las cuales asistió el Secretario de Gobernación, se abordó el tema relativo a la posibilidad de identificar temas prioritarios para los Grupos Parlamentarios y el Ejecutivo Federal, a efecto de iniciar trabajos de manera conjunta. Agregó que dicha propuesta se aterrizó con la creación de un



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

primer grupo de trabajo, en el que hay cuatro temas de consenso preliminar, entre ellos el tema inherente a la procuración y administración de justicia y seguridad pública.

Sobre el particular, se indicó que el acuerdo consiste en que el lunes 11 de octubre se instale el citado grupo de trabajo, con la presencia del Secretario de Gobernación, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de la República y se formalicen las actividades a desarrollar.

- IV. En otro punto del orden del día, se trató el tema relativo a los informes semestrales y del trabajo en comisiones. A ese respecto, se pidió a la Secretaria General, Lic. Patricia Flores Elizondo, que informara a los integrantes de la Conferencia acerca del estado que guardan dichos trabajos, concediéndole la misma, para ello, el uso de la palabra al Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Alfredo del Valle, a efecto de que explicara el contenido de los documentos y el cuadro incluidos en las carpetas de los coordinadores, que contienen la información de los puntos del orden del día.

En uso de la palabra, el Lic. Alfredo del Valle comunicó que respecto del oficio que fue enviado en septiembre pasado a las comisiones ordinarias, para que informaran sobre el rezago legislativo existente, únicamente quince habían dado contestación al mismo. Hizo saber, además, que por lo que al rezago legislativo se refiere, se habían elaborado dos cuadros, uno de ellos en relación a las iniciativas turnadas a cada Comisión, señalando las que se encuentran pendientes de estudio y otro haciendo referencia a las minutas.

En el tema relativo al cumplimiento de la obligación legal de las comisiones de formular un informe semestral sobre su desempeño, por lo que corresponde al Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura, refirió el Lic. Del Valle que del total de las comisiones, sólo habían cumplido treinta y cinco, por lo tanto, siete de ellas se encontraban pendientes de remitirlo.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Igualmente informó que, por lo que hace al segundo semestre, únicamente habían dado cumplimiento al informe semestral tres de las comisiones, restando de hacerlo treinta y nueve.

El Diputado Eduardo Espinoza Pérez propuso que la Presidencia dirigiera exhortos individualizados a los Presidentes de las Comisiones para, en cada caso, solicitarles que remitieran lo que les faltara.

Aceptada que fue la propuesta, el Presidente subrayó que se buscaría hacer el exhorto a las comisiones para mejorar la productividad de las mismas y se analizaría la posibilidad de encontrar mecanismos alternos para dar celeridad al trabajo legislativo.

- V. Como siguiente punto del orden del día, se trató el tema del Plan de Difusión para el 2004, en materia de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados. Para estos efectos, se concedió la palabra al Lic. Oscar Argüelles Dorantes, Coordinador de Comunicación Social, quien realizó una presentación con los detalles y especificaciones correspondientes a la propuesta de dicho Plan.

Se expuso el Plan de Difusión para el período octubre-diciembre, el cual parte de la conciencia por parte de los diputados y diputadas de esta Legislatura, de que debe existir un cambio gradual en la imagen y el posicionamiento público de la Cámara de Diputados, en términos de igualdad y equidad del Poder Legislativo con los otros dos poderes, promoviendo un vínculo de mayor acercamiento entre los diputados federales y la sociedad.

Después de haberse discutido el punto, en relación a los alcances y directrices que deberá seguir el mencionado Plan de Difusión, se acordó aprobar el desarrollo del mismo, con los agregados derivados de las sugerencias planteadas en la



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

reunión, con la consulta y aportaciones de los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias que, en su momento se realicen, para alcanzar en él una mayor creatividad y eficacia, estableciendo con ese fin un mecanismo de enlace permanente entre la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara y las instancias internas de comunicación social de cada una de las fracciones.

- VI. Se trató, por otro lado, el tema relativo a la situación jurídica y litigios de la Cámara de Diputados. En uso de la palabra, la Lic. Patricia Flores Elizondo, expuso que por acuerdo de fecha 25 de septiembre del año en curso, se sobreseyó el juicio de amparo promovido por Wings, S.A. de C.V., ya que se actualizó la causal de sobreseimiento prevista en el Artículo 74, Fracción Tercera, en relación con el Artículo 73 de la Ley de Amparo. Comunicó que dicha empresa cuenta con un término de diez días para interponer Recurso de Revisión en contra de la resolución que sobreseyó el juicio, contados a partir de que la misma le sea notificada, manifestando que la Cámara fue notificada el día 1º de Octubre de 2004.

Informó la Lic. Flores Elizondo que, además, existen dos juicios de amparo indirecto pendientes de resolución, promovidos, el primero de ellos por la Cámara de Diputados, en contra del acuerdo que concedió a la empresa las medidas de aseguramiento que solicitó y el segundo, promovido por Especialistas en Alta Cocina, S.A. de C.V., en el que se impugna el acuerdo que le fijó una garantía por un monto de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, informó que respecto del Juicio Ordinario Civil Federal, promovido por Especialistas en Alta Cocina, S.A. de C.V., en contra de este Órgano Legislativo ante el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Civil del Distrito Federal, se determinó que la vía para el trámite es la Ordinaria Administrativa y no la Ordinaria Civil intentada, decretándose,



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

además, que el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Civil, es incompetente para conocer del asunto.

En el mismo tenor, se manifestó que estos resultados derivaban de la contratación y del trabajo desempeñado por el Despacho Vázquez Cardozo y Chávez Nader, a lo que se añadió que actualmente no se cuenta ni con el Director General de Asuntos Jurídicos, ni con el Despacho contratado, por lo cual se tendrían que tomar decisiones oportunas.

Al respecto, se acordó que hasta en tanto sea nombrado un Director General en el área jurídica, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros deberá nombrar, entre los titulares de las diversas áreas existentes actualmente en dicha Dirección General, a un responsable del área. Igualmente se determinó que mientras se designe al Director General de Asuntos Jurídicos, el Presidente de la Mesa Directiva, como representante legal de la Cámara de Diputados, se entenderá con el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros.

Sobre el tema relacionado con la terminación del contrato celebrado con el Despacho Vázquez Cardozo y Chávez Nader, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román, informó que a la fecha existía una comunicación en la que el Despacho manifestaba que, toda vez que había constatado que se presentaron escritos a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ajenos al patrocinio encomendado al mismo, entendían que ello podía derivar en la intención por parte de la Cámara, de dar por terminado de manera voluntaria el contrato de prestación de servicios correspondiente. A este respecto, hizo saber el Lic. Noble San Román, que se tenía una contestación a dicho curso, en la que este Órgano Legislativo manifestaba que no existe inconveniente para ello, precisando para lo anterior que únicamente se había cubierto un sesenta por ciento del monto del contrato y la terminación no implicaría pagar ninguna cantidad adicional a ello, también precisó que por instrucciones



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

de la Presidencia, ya se había enviado dicho documento, por el cual la Cámara manifestaba su conformidad para concluir las obligaciones pactadas en el contrato. En relación a lo anterior, el Diputado Emilio Chuayffet Chemor preguntó si la terminación implicaría la liberación de la fianza respectiva, a lo cual el Lic. Noble San Román contestó que ello sería, en su caso, derivado de un convenio de finiquito que al efecto se celebre. El Diputado Emilio Chuayffet solicitó el contrato celebrado con el Despacho referido y con el documento en su poder identificó las cláusulas que establecen las hipótesis de suspensión y de terminación del contrato y solicitó que se tengan presentes para dar por terminada la relación jurídica surgida de dicho instrumento legal. A partir de dicho planteamiento, se instruyó al Lic. Noble para que, en términos de la Cláusula Decimacuarta o Decimasexta y conforme a la letra del contrato de marras, con la opinión del área jurídica, se realice la terminación o suspensión, en el entendido de que cualquier opción no implique la liberación de la fianza correspondiente, otorgada por el Despacho.

Dentro del mismo punto del orden del día, se hizo referencia al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de fecha 22 de junio del año en curso, por el cual se determinó contratar a un Despacho que evaluara y estudiara la situación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. A ese respecto, y dadas las diversas consideraciones emitidas por los grupos parlamentarios, vinculadas con el tema, se determinó cancelar dicho acuerdo. Además, la Secretaria General, Licenciada Patricia Flores, hizo del conocimiento del órgano el informe de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros sobre la insuficiencia presupuestal.

En relación a lo anterior, se hizo saber que, derivado de la problemática generada en el área jurídica de la H. Cámara de Diputados, respecto del funcionamiento de la misma, ya se había removido a su Director General, por lo cual se solicitó



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- que, en términos de la propuesta aprobada del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, para reestructurar el área de asuntos jurídicos, se mantuviera informada a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la Junta de Coordinación Política sobre los avances en dicho proceso de reestructuración.
- VII. Como siguiente punto del orden del día, se trató el tema relativo al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propuso que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos lleve a cabo una sesión en la que se trate el tema sobre las designaciones en la H. Cámara de Diputados. Se resolvió agendar la misma próximamente, para tratar el tema en cuestión.
- VIII. En Asuntos Generales, el Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, señaló que respecto de los hechos suscitados en la Sesión Ordinaria del día 5 de Octubre del presente año, se obsequió la solicitud de la Diputada Federal Dolores Padierna para que pudieran entrar, al área de visitantes, diputados a la Asamblea del Distrito Federal, miembros del PRD, a lo cual precisó que la Diputada solicitante había faltado al compromiso asumido, al haberse introducido, además de los diputados locales, personas ajenas, apoderándose ambos del Recinto e interrumpiendo de manera permanente la Sesión, durante un lapso aproximado de dieciocho horas continuas.
- IX. En otro punto de Asuntos Generales, el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, a planteamiento del Presidente, realizó una exposición en relación a sugerencias y recomendaciones para agilizar el desahogo del Orden del Día en las sesiones de la Cámara de Diputados, para someterse a la consideración de la Junta de Coordinación Política. Se acordó someter la propuesta a dicho Órgano de Gobierno y enviarla para su consenso, a los Coordinadores de las Fracciones



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Parlamentarias para, en su caso, poner en práctica los puntos propuestos por el Diputado Arroyo Vieyra.

- X. En otro de los Asuntos Generales del orden del día, el Presidente trató el tema relativo a darle mayor vigor y precisión al Acuerdo Parlamentario sobre los lineamientos para acreditar asistencias y justificar inasistencias en las sesiones de la Cámara de Diputados. Para ello, el Presidente informó que la Mesa Directiva, en uso de la facultad que le otorga el Artículo 20, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, interpretó el párrafo segundo del Artículo Segundo del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, así como para la justificación de las inasistencias, recientemente reformado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, para que se entienda que el cierre del Sistema Electrónico de Asistencia se ordenará por el Presidente no a la hora en que fue citada la Sesión, sino al inicio de la misma, inmediatamente después de que la Secretaria haya verificado el quórum.
- XI. Por otro lado, el Presidente hizo mención a solicitudes de diversos diputados federales, para que se gestione una reunión de carácter institucional entre los presidentes de las mesas directivas, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados y los presidentes de las juntas de coordinación política de ambos órganos legislativos, para dar mayor consistencia al trabajo legislativo y evitar el rezago. Lo anterior a solicitud de diputados federales, quienes lo plantearon al Presidente de la Mesa Directiva. Sobre este tema, se acordó proponer dicha solicitud a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, pues se propone, entre otras cosas, una reunión del Presidente de dicho órgano con su homólogo del Senado.
- XII. Por último, el Diputado Presidente comunicó a los integrantes de la Conferencia, que había girado sendos oficios, al Jefe del

